



## OFICIO DE COMISION

LA CRUZ, SIN; A 05 DE OCTUBRE DE 2020.

**JOSÉ RODOLFO SALCIDO FÉLIX**  
TESORERO MUNICIPAL  
P R E S E N T E

COMUNICO A USTED QUE SE ASISTIRA A LA CIUDAD DE CULIACÁN, SIN; EL DIA 06 DE OCTUBRE DE 2020.

**CON EL OBJETO DE:**

ASISTIR AL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA, PARA PRESENTAR RECURSO DE REVISION DEL EXPEDIENTE 1816/2018 DE JUICIO EN CONTRA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA.

**MEDIO DE TRANSPORTE:** \_\_\_\_\_

**COMISIONADOS:** LIC. ANSELMO DE JESUS MATAMBU PRADO, AUXILIAR DE JURIDICO.

ATENTAMENTE  
PROFRA. ALMA ROSA TIRADO VALDEZ

SÍNDICA PROCURADORA



CH-30437

Recibí la cantidad de \$668.00 para gastos de Viáticos los cuales deberán ser Comprobados con documentación debidamente requisitada fiscalmente ante la Tesorería Municipal, con la Dirección de Egresos y Control Presupuestal al siguiente día de la fecha de comisión.

RECIBI:

Recibí  
Candelaria Pico



## INFORME DE COMISIÓN

La Cruz, Elota, Sinaloa; a 07 de octubre del 2020.

**L.C.P. JOSÉ RODOLFO SALCIDO FELIX**  
**TESORERO MUNICIPAL**  
**PRESENTE.-**

En términos del Artículo 95, Fracción XXX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, le informo a usted que el (los) día(s) 06 de octubre del presente año; asistí a la Ciudad de Culiacán, Sinaloa.

Por lo anterior se elabora el siguiente:

### INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS

#### A) ACTIVIDADES (DESCRIBIR)

Asistí al H. Sala Regional de la Zona Centro del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa; se acudió para presentar los recibos de nóminas que requirió la H. Sala Regional Zona Centro del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa en el expediente 1816/2018.



*CH 30497*

#### B) RESULTADOS OBTENIDOS

Se acudió en tiempo y forma a presentar los recibos de nóminas que requirió la H. Sala Regional Zona Centro del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa en el expediente 1816/2018 en el cual este H. Ayuntamiento de Elota forma parte.

#### C) APORTACIONES AL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA

Es importante debido a que se fundamenta y argumenta en base a las pruebas presentadas y estos recibos de nóminas que se presentaron forma parte de las pruebas ofrecidas por este H. Ayuntamiento de Elota y así no incurrir en un desacato judicial y contribuir en el juicio a favor de este H. Ayuntamiento de Elota.

#### CONCLUSIONES:

Se presentó en tiempo y forma a incluir los recibos de nóminas que requirió la H. Sala Regional Zona Centro del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa en el expediente 1816/2018 en el cual este H. Ayuntamiento de Elota forma parte, y así no incurrir en un desacato judicial y contribuir en el juicio a favor de este H. Ayuntamiento de Elota

**ATENTAMENTE**



**Lic. Anselmo de Jesús Matambu Prado**  
**Auxiliar del Departamento Jurídico**  
**Del H. Ayuntamiento de Elota.**